



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00918819- -UNC-ME#FD - Ref. Expte. 12553/2018 “VIÑAS JULIO JOSE E/PROYECTO DE TESIS DOCTORAL Julio Viñas”, - Fija fecha defensa oral

VISTO:

El Expediente N° EX-2023-00918819- -UNC-ME#FD - Ref. Expte. 12553/2018 “VIÑAS JULIO JOSE E/PROYECTO DE TESIS DOCTORAL Julio Viñas”,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Prof. Dra. Dora Ayala Rojas y los Prof. Dres. Héctor Daniel Gattas y Domingo Sesin el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado;

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral;

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del doctorando Ab. Julio José Viñas titulada “**La tasa de justicia en Córdoba: nuevas perspectivas sobre el hecho imponible y la exigibilidad del gravamen**”, para el día martes 10 de junio de 2025 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-